



Serie A N° 250928

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//tevideo, 12 FEB. 2026

Resol. N° 130/26 (Acta 3047)

VISTO: el informe de la Gerencia de División Económico Financiera correspondiente a lo actuado durante el mes de noviembre de 2025.

RESULTANDO: I) que por Resol. N° 491/95, de fecha 22 de febrero de 1995, el Directorio de Antel delega en la Gerencia de División Económico Financiera, la aprobación de las liquidaciones de las deudas que los Clientes mantienen con el Organismo;

II) que por Resol. N° 172/21, de fecha 24 de febrero de 2021, el Directorio de Antel delega en la Gerencia de División Económico Financiera, la declaración de incobrabilidad de todas aquellas gestiones cuyo monto, actualizado a la fecha de la declaración según el decreto ley 14.950, de fecha 9 de noviembre de 1979, sea inferior al valor de 50 Unidades Reajustables.

CONSIDERANDO: I) que se debe informar al Directorio sobre las actuaciones señaladas en el Resultando;

II) que durante el período mencionado en el Visto, se aprobaron las Resoluciones que figuran en las Relaciones de Gestiones Judiciales Nos. 709/25A, 710/25A, 713/25A, 714/25A, 715/25A, 716/25A y 717/25A que lucen de fojas 5 a 132 en las presentes actuaciones;

III) que durante el período mencionado en el Visto, se aprobaron las Resoluciones que figuran en las Relaciones de Incobrabilidad Nos. 708/25A, 711/25A y 712/25A que lucen de fojas 133 a 275 en las presentes actuaciones.

ATENCIÓN: a lo informado por la Gerencia de División Económico Financiera,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo actuado por la Gerencia de División Económico Financiera durante el mes de noviembre de 2025. Sin perjuicio.

Pase a Gerencia General y División Económico Financiera.

EE2026-65-001-000518

MV/vb



Cr. Mario Vila
Gerente
División Económico Financiera



Andres Tolosa
Secretario General



ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE

